

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL) SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

17.10.2017/ ES

Estándar-FCI Nº 339

PARSON RUSSELL TERRIER



©J.Campin, illustr. KC Picture Library

TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler. Idioma oficial: EN.

Supervisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 22.08.2017.

<u>UTILIZACIÓN</u>: Terrier de trabajo con la habilidad de trabajar bajo tierra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers

Sección 1 Terriers de talla grande y media Prueba de trabajo opcional.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Por muchos años existió una gran controversia dentro de los terrieristas fanáticos sobre un tipo de terrier llamado algo vagamente "el Jack Russell". El Kennel Club recibió solicitudes de un considerable número de devotos de una línea de Fox Terrier criados por un párroco victoriano, el Reverendo John Russell. Finalmente, este robusto y trabajador tipo de terrier fue reconocido con el nombre de la raza – Parson Russell Terrier.

<u>APARIENCIA GENERAL</u>: Eficiente, activo y ágil, sin exageraciones. Construido para resistencia y energía con una apariencia general de balance y flexibilidad. Se permiten cicatrices honorables.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Bien balanceado. El largo total desde la punta de los hombros hasta la punta del isquion algo mayor que la altura a la cruz hasta el piso. El largo desde la trufa hasta el stop algo menor que desde el stop a la protuberancia occipital.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Originalmente un terrier criado para trabajar con el zorro. Un perro confidente, enérgico y alegre que tiene la habilidad y conformación de trabajar en el suelo. Audaz y amigable.

CABEZA

En forma de cuña.

REGIÓN CRANEAL:

<u>Cráneo</u>: Plano, moderadamente ancho estrechándose gradualmente hacia los ojos.

Depresión naso-frontal (Stop): Poco marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas poderosas y bien musculosas. Dientes de buen tamaño con una perfecta, regular y completa mordida en tijera. Es decir, los incisivos superiores recubren a los inferiores en un contacto estrecho y están implantados en escuadra en relación a las mandíbulas.

Mejillas: No prominentes.

OJOS: Oscuros, forma almendrada, nunca prominentes. Expresión vivaz e inteligente.

<u>OREJAS</u>: Tamaño en proporción a la cabeza. En forma de "V" cayendo hacia adelante. La punta de las orejas debe llegar al nivel del ángulo exterior de los ojos. El pliegue no debe estar sobre el nivel del cráneo. Pabellón de grosor moderado.

<u>CUELLO</u>: Limpio, muscular, de buena longitud, ensanchándose gradualmente y bien colocado en los hombros.

CUERPO

<u>Dorso</u>: Fuerte, derecho y flexible. <u>Lomo</u>: Fuerte y levemente arqueado. <u>Pecho</u>: Moderadamente descendido, sin extenderse más allá de los codos. Detrás de los hombros debe abarcar la palma de una mano promedio. Costillas llevadas bien atrás, no demasiado arqueadas ni demasiado planas.

<u>COLA</u>: Anteriormente la costumbre era amputar la cola.

Amputada: Largo complementando el cuerpo pero manteniendo un buen agarre. Fuerte, recta, de inserción moderadamente alta, de porte bien alto en el movimiento.

<u>Sin amputar</u>: De largo moderado y tan recta como sea posible, dando un buen balance general al perro, gruesa en la base afinándose hacia la punta. De inserción moderadamente alta, de porte bien alto en el movimiento.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

<u>Apariencia General</u>: Ancho moderado entre las extremidades anteriores, bien colocadas debajo del cuerpo.

Hombros: Largos e inclinados, bien definidos en la cruz.

<u>Brazo:</u> De igual largo que los hombros y con tal angulación que las extremidades estén colocadas bien debajo del cuerpo, por debajo de la punta de la cruz.

Antebrazo: Fuerte y derecho sin inclinarse ni hacia adentro o hacia afuera. El largo del brazo debe ser algo mayor que la profundidad del cuerpo.

Codos: Pegados al cuerpo trabajando libremente a los lados.

Metacarpo: Fuertes y flexibles.

<u>Pies anteriores</u>: Compactos con almohadillas firmes, dedos moderadamente arqueados, nunca planos o abiertos, sin inclinarse hacia adentro o hacia afuera.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Fuerte, muscular con buenas angulaciones.

Rodilla: Buena angulación sin exageración.

Pierna: Bien desarrollada.

<u>Articulación del corvejón</u>: Colocación baja. <u>Metatarsos:</u> Paralelos, dando mucha propulsión.

Pies posteriores: Como los anteriores.

<u>MOVIMIENTO</u>: Libre, movimiento cubriendo la superficie, sin exageración. Los pasos deben ser de buen largo, nunca forzados o pasos altos. Posterior provee un fuerte empuje. Bien coordinado, movimiento derecho adelante y atrás.

<u>PIEL</u>: Debe ser gruesa y suelta.

MANTO

<u>Pelo</u>: Áspero, quebrado o liso naturalmente áspero, lacio, liso, apretado y tupido con buen subpelo. Resistente al clima. Abdomen y línea inferior cubierta de pelo. El manto preparado (Trimming) debe parecer natural, nunca cortado.

<u>Color</u>: Blanco o predominantemente blanco con marcas fuego, limón o negro o cualquier combinación de estos colores. El color preferentemente limitado en la cabeza y/o base de la cola pero se aceptan leves marcas en el cuerpo.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: Ideal en machos: 36 cm
Ideal en hembras: 33 cm

Es de mayor importancia mantener corrección y balance teniendo en cuenta que este terrier, criado para trabajar con el zorro, detrás de los hombros debe abarcar la palma de una mano promedio.

<u>FALTAS</u>: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

